



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 31 DE 2023
OBJETO:	“SUMINISTRO DE CILINDROS DE CLORO GASEOSO POR 68 KGS AL 99% Y PEROXIDO DE HIDROGENO POR 35 KG AL 50% PARA EL TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA POTABLE EN ATENCIÓN DE LA ACTIVIDAD INHERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA”
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$71.060.000).
VALOR ADICIONAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$13.294.000).
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL 2023.
CONTRATISTA:	SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT No. 901271949-4 R.L. ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN C.C. # 37.558.556 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 31 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2023
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, la Gerente JOHANNA PAOLA SANTOS REY, la Subgerencia Administrativa y Comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada la doctora YAMILE FLOREZ VILLANOVA y el contratista ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN identificada con cédula de ciudadanía No. 37.558.556 de Bucaramanga (Sder) quien actúa como representante legal de la empresa SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S Identificada con NIT No. 901271949-4 proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035-2023, suscrito el día 31 de ENERO de 2023, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN identificada con cédula de ciudadanía No. 37.558.556 de Bucaramanga (Sder) quien actúa como representante legal de la empresa SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S Identificada con NIT No. 901271949-4 fue contratado por la empresa mediante el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035-2023 y cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE CILINDROS DE CLORO GASEOSO POR 68 KGS AL 99% Y PEROXIDO DE HIDROGENO POR 35 KG AL 50% PARA EL TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA POTABLE EN ATENCIÓN DE LA ACTIVIDAD INHERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA”.

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$71.060.000) suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: 23A00046.

Que al contrato se realizo una adición por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$13.294.000) suma respaldada por la Empresa



de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P con los registros presupuestales números **23A00475**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución **ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL 2023** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el el contratista **ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.558.556 de Bucaramanga (Sder)** quien actúa como representante legal de la empresa **SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S** Identificada con NIT No. **901271949-4**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035-2023** del 31 de enero de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$71.060.000	
Valor adicional	\$13.294.000	
Valor total del contrato	<b>\$84.354.000</b>	
Valor pagos realizados		<b>\$84.353.999,82</b>
<b>SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA</b>		<b>\$0.18</b>
<b>SALDAR COMPROMISO PRESUPUESTAL A FAVOR DE LA EMPRESA MEDIANTE COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 23A00009</b>		

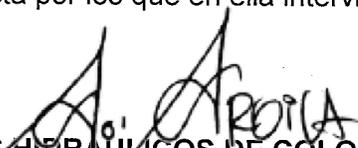
Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

**PAZ Y SALVO.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

  
**JOHANNA PAOLA SANTOS REY**  
Gerente General

  
**SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S**  
**R.L ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN**  
**C.C. No. 37.558.556 de Bucaramanga (Sder)**

  
**YAMILE FLOREZ VILLANOVA**  
Subgerente Administrativo y comercial